

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

27154 *ANUNCIO del Área Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, energía y Minas de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública (DUP) del proyecto de instalación de producción de energía eléctrica fotovoltaica, denominada "San Antonio", de potencia 4,99 MW, ubicada en el T.M. de Huelva, e infraestructura de evacuación, cuyo promotor es LUXIDA SOLAR SL, con CIF B56094923. Expediente nº AU-2227.*

Con fecha 17 de marzo de 2022, la entidad LUXIDA SOLAR SL, solicita la autorización administrativa previa y de construcción y declaración de utilidad pública del proyecto de instalación de producción de energía eléctrica fotovoltaica, denominada "San Antonio", de potencia 4,99 MW, ubicada en el t.m. de Huelva, e infraestructuras de evacuación, adjuntando a dicha solicitud, proyecto de fecha marzo de 2022 y separatas dirigidas a los organismos afectados.

Posteriormente, con fecha 12 de enero de 2023, Luxida Solar SL, presenta modificado del Proyecto, de fecha enero de 2023, en el que se contempla modificación del trazado de la línea de evacuación.

Por Acuerdo de la Delegación de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de fecha 29/05/2023, se sometió a Información Pública el proyecto de instalación de producción de energía eléctrica fotovoltaica, denominada "San Antonio", de potencia 4,99 MW, ubicada en el t.m. de Huelva, e infraestructuras de evacuación, cuyo promotor es LUXIDA SOLAR SL, con CIF B56094923. Expediente n.º AU-2227, dando traslado del citado acuerdo a todos los afectados.

Por error administrativo, en el acuerdo de información pública se contemplaron los datos relativos al proyecto original sin tener en cuenta la posterior modificación del mismo. Por todo ello, se hace necesario un nuevo período de información pública conteniendo las modificaciones especificadas en el Proyecto modificado de fecha enero 2023 y por consiguiente la modificación de la Relación de Bienes y Derechos afectados.

A los efectos previstos en el título VII del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico, y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se somete a información pública el proyecto anteriormente citado, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: LUXIDA SOLAR, S.L.
- b) Lugar donde se va a establecer: Huelva.
- c) Finalidad de la misma: Producción de energía eléctrica y evacuación a la red de distribución eléctrica.

d) Línea evacuación:

* Circuito 1.

-Tipo cable: RH5Z1 Al.

- Circuitos y sección de cables: RH5Z1 Al.

- Resistencia: 0,12 Ohm/km.

- Intensidad: 365 A.

• Línea de Power Station 1 a Power Station 2.

- Sección: 240 mm².

- Tipo: subterráneo.

- Longitud: 366 m.

• Línea de Power Station 2 a Centro de equipo y medida San Antonio.-

- Sección: 240 mm².

- Tipo: subterráneo.

- Longitud: 214 m.

* Circuito 2.

- Origen: Centro de equipo y medida San Antonio.

- Final: SET Onuba 20 kV.

- Término municipal afectado: Huelva.

- Tensión: 20 kV.

- Tipo: aéreo-subterráneo.

- N.º apoyos: 13.

- Tipo de apoyos: metálicos en celosía.

- Longitud: 432 m subterráneos MT 20 kV (392 m bajo canalización + 10 m subida de cable al apoyo n.º 13 + 30 m entrada SET), 2249 m aéreos MT 20 kV (del apoyo n.º 1 al apoyo n.º 13) y 63 m subterráneos (50 m bajo canalización+ 10 m subida de cable al apoyo n.º 1+ 3 m entrada al centro de entrega y medida).

- Cableado tramo aéreo: LA-110.

- Cableado tramo subterráneo: RH5Z1 12/20 kV 240 mm².

e) Expediente n.º: AU-2227.

Relación de bienes y derechos afectados (Anexo 1)

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación

presentada en esta Delegación Territorial, sita en C/ Los Mozárabes N.º 8 de Huelva, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de declaración de utilidad pública, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a la presente publicación, a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html> En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial, se facilita el siguiente teléfono: 95 9 014 100 para concertar una cita previa.

Anexo 1

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE LÍNEA DE M.T. 20 KV Y CENTRO DE ENTREGA Y MEDIDA EN CASETA PREFABRICADA PARA EVACUACIÓN DE PLANTA FOTOVOLTAICA, EN EL PARAJE "SAN ANTONIO" EN EL T.M. DE HUELVA																
DATOS PARCELA					LÍNEA SUBTERRÁNEA			LÍNEA AÉREA					CAMINOS DE ACCESO A APOYOS	OCUPACION TEMPORAL	OCUPACION PERMANENTE	
REF. CATASTRAL	TITULAR	POL.	PARC.	T.M.	LONGITUD TRAZA SUBTERRÁNEA (m)	SUPERFICIE OCUPADA (m2)	SUP. TEMPORAL (m2)	Nº APOYO	OCUPACION PERMANENTE (m2)	OCUPACION TEMPORAL (m2)	LONGITUD TRAZA AÉREA (m2)	SERVIDUMBRE DE VUELO (m2)	ZONA NO EDIFICABLE (m2)	SUPERFICIE OCUPADA (m2)	SUPERFICIE OCUPADA (m2)	SUPERFICIE (m2)
21900A00500010	FÉLIX SANZ DE FRUTOS LÓPEZ M. CRISTINA DOMÍNGUEZ ROQUETA GÓMEZ	5	10	HUELVA	48,84	58,59	330,18	AP 1	4,00	512,88	6,58	22,81	69,26	17,03	860,10	85,40
21900A00500015	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	5	9015	HUELVA				AP 1		186,39	13,13	55,60	130,23	0,21	186,60	55,60
21900A01100001	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	11	9001	HUELVA							7,74	38,88	78,21			38,88
21900A01100002	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	11	9002	HUELVA										1,63	1,63	
21900A01100039	SERGIO OJEDA BAENA ALEJO MANUEL OJEDA BAENA MANUELA GAMA SANTIAGO	11	39	HUELVA				AP 2, AP 3	8,00	1.398,56	451,71	4.343,94	4.526,43	1356,92	2755,48	4351,94
21900A01100004	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	11	9004	HUELVA							25,79	432,16	262,80			432,16
21900A01100051	DOLORES RODRÍGUEZ UBREVA MARÍA EVA CARRIÓN SÁNCHEZ MANUEL BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ JOSÉ ANTONIO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ DOLORES BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ MARÍA NICOLASA BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ FRANCISCO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ	11	51	HUELVA				AP 4	4,00	449,47	160,92	2.000,96	1.541,72	11,29	460,77	2004,96
21900A01100050	PEDRO FERNÁNDEZ GÓMEZ	11	50	HUELVA				AP 4		249,80	100,90	749,06	1.064,71	837,69	1087,49	749,06
21900A01100048	JOSÉ GARRIDO DOMÍNGUEZ	11	48	HUELVA				AP 5	4,00	699,28	104,60	701,16	1.052,46	194,33	893,61	705,16
21900A01100047	FRANCISCO BAENA BARRERA CATALINA CONDE MAYAL	11	47	HUELVA							67,64	623,28	675,44	32,10	32,10	623,28
21900A01100046	FRANCISCO BAENA BARRERA CATALINA CONDE MAYAL	11	46	HUELVA							37,44	338,18	374,05	4,46	4,46	338,18
21900A01100045	M. SOCORRO CINTA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	11	45	HUELVA				AP 6	4,00	536,91	123,76	685,42	939,63	69,07	605,98	689,42
21900A01100044	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	11	44	HUELVA				AP 6		162,36		56,01	299,32	169,08	331,45	56,01
21900A01100043	PROMOCIONES FCO PÉREZ BENÍTEZ SL	11	43	HUELVA										41,70	41,70	
21900A01100056	ADIF	11	56	HUELVA							21,25	175,13	212,37	1021,71	1021,71	175,13
21900A01100006	ADIF	11	9006	HUELVA							9,84	78,50	98,42			78,50
21900A01100052	ADIF	11	52	HUELVA							29,59	206,88	295,99	375,08	375,08	206,88

21900A01100014	MARIA SOCORRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	11	14	HUELVA				AP 7, AP 8, AP 9, AP 10, AP 11, AP 12	20,00	2.316,69	763,55	4.712,19	4.551,81	1176,13	3492,82	4732,19
21900A01100009	PROMOCIONES FCO PEREZ BENITEZ SL	11	9	HUELVA										73,32	73,32	
21900A01100006	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	11	6	HUELVA				AP 7, AP 8, AP 9, AP 10, AP 11, AP 12	4,00	1.936,70	180,07	1.945,29	4.862,09	1166,65	3103,35	1949,29
21900A01100064	SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DEL SUR SA	11	64	HUELVA				AP 8		42,23		0,05	31,27	0,07	42,31	0,05
21900A01109008	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	11	9008	HUELVA						5,50		41,27	53,97	4,22	4,22	41,27
21900A01100003	CONSTRUCCIONES JUAN DE ROBLES SA	11	3	HUELVA	242,02	121,01	121,01	AP 13	4,00	699,28	138,70	1.148,69	1.363,09	326,94	1147,23	1273,70
21900A01100002	CLAUDIO SAAVEDRA NAVARRO	11	2	HUELVA	36,21	18,10	18,10								18,10	18,10
21900A01100001	NATUROCCIDENT AL SLU	11	1	HUELVA	70,00	35,00	34,99								34,99	35,00
21900A01109003	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	11	9003	HUELVA	11,02	5,51	5,51							2,46	7,97	5,51
21900A01909012	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	19	9012	HUELVA	3,45	1,73	1,73								1,73	1,73
21900A01109007	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	11	9007	HUELVA										1,43	1,43	

Huelva, 19 de septiembre de 2023.- La Delegada de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, Lucía Núñez Sánchez.

ID: A230035098-1